



MENDOZA, **24 AGO 2022**

VISTO:

El EXP-CUY: 417/2022 de la Facultad de Odontología, donde se solicita la designación de Personal Docente para cubrir el cargo de Profesor Adjunto (Semiexclusivo) de la Asignatura Clínica del Paciente Discapacitado 5to. año con extensión Área Coordinación de las Tecnicaturas e Ingresos, y

CONSIDERANDO:

Que en el informe de fs. 3 la Dirección de Presupuesto certifica la existencia del cargo vacante con su respectiva imputación presupuestaria y categoría programática;

Que a fs. 4, corre agregado el informe de la Secretaría Académica de esta Unidad, donde se detalla la descripción del título, disciplinas, subdisciplinas y espacio curricular, respecto al Plan de Estudios en el que se ubica el espacio curricular del cargo docente;

Que a fs. 1 se informa que la Prof. TABERNARO, cumplirá sus funciones de Coordinadora de las Tecnicaturas y de Ingreso por extensión de su cargo de revista como Profesor Adjunto (Semiexclusivo) en la asignatura Clínica del paciente Discapacitado 5to. año;

Que, a fs 6, se adjunta la correspondiente declaración jurada de cargos, de la cual no surge situación de incompatibilidad, según lo informado en fs. 5, por la Dirección de RRHH de esta Facultad;

Por ello y en uso de sus atribuciones, según Res. N° 101/2002-CD;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al Personal Docente Universitario que obra en ANEXO I, con funciones en Área Coordinación de las Tecnicaturas de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°.- Dicho cargo podrá caducar antes del término previsto, en caso de ser efectivizado por concurso o cualquier disposición que emane de las Autoridades de la Universidad Nacional de Cuyo.

ARTÍCULO 3°: De acuerdo con la declaración jurada de cargo agregada a la presente actuación (fs.7) y lo informado por la Dirección de Personal (fs.5) no surge situación de incompatibilidad para acceder al cargo propuesto.

ARTÍCULO 4°: El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la siguiente Categoría Programática (*)

Res. N° 111

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof.Esp. Patricia S. ECHAGARAY
SECRETARÍA ACADEMICA

Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT
DECANO



Lista de Clasificación Programática del Cargo (Imputación Presupuestaria)

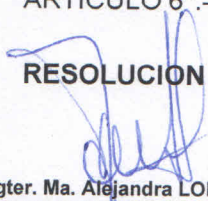
Dependend. o Apartado	Subdependencia	Fuente de Financiamiento	Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
06	00	11	25	02	00	2	00	03	04	
Total de la distribución programática										100%

ARTÍCULO 5°: El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

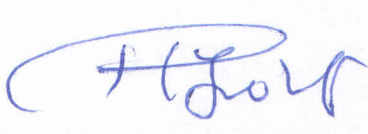
Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educ.
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	06	Facultad de Odontología
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	2	Personal Temporario
Partida Parcial	1	Retribución que hace al cargo
Escalafón	807	PROFESOR ADJUNTO. SE (1 cargo)

ARTÍCULO 6°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones de esta Facultad.-

RESOLUCION N° 111


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof.Esp. Patricia S. ECHAGARAY
SECRETARIA ACADEMICA


Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT
DECANO

F.O.
Fem.



ANEXO I (Resolución N° 111/2022-FO)

1. Datos Personales del Docente designado	
Apellido y Nombres	TABERNARO, Carolina Hebe
Documento Único: (*)	23.734.821
CUIL o CUIT	23-23734821-4
Legajo n°	31877

2. Descripción del Cargo:	
Denominación del Cargo	PROFESOR ADJUNTO
Dedicación(*)	Semiexclusiva
Carácter (**)	Interino

3. Término de la designación	
Desde el (*)	01 de agosto de 2022
Hasta el (*)	31 de octubre de 2022

4. Denominación de la Unidad Académica	
Dependencia o Facultad	Odontología
Subdependencia (*)	Odontología

5. Espacio/s Curricular/es (Cátedra o Asignatura o Area o Seminario o Taller): (*)	
1)	"Clínica del Paciente Discapacitado" 5to. año con extensión "Área Coordinación de las Tecnicaturas e Ingreso"

Disciplina:	3	Ciencias de la Salud	
Subdisciplina:	3	3	Odontología
Especialidad:	9	9	“Clínica del Paciente Discapacitado” 5to. año con extensión “Área Coordinación de las Tecnicaturas e Ingreso”
Código de Carrera/s	Descripción de la Carrera (Nombre o Título de la misma)		Participación Porcentual(*)
964	Odontólogo		100%
Porcentaje total			100%

RESOLUCION N° 111

FEM.

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof.Esp. Patricia S. ECHAGARAY
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT
DECANO